

# Programación didáctica de música

## para 1º de ESO.

Adrián Jiménez Adán.

Máster educación secundaria, especialidad música.

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN.....	4
- JUSTIFICACIÓN.....	4
- VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.....	5
* Objetivos Generales de la Etapa.....	5
* Objetivos del Área.....	7
* Objetivos del Primer Curso de la ESO. Objetivos específicos.....	8
- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	10
- INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LA MATERIA.....	13
- CONOCIMIENTOS PREVIOS.....	15
- METODOLOGÍA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	15
* Modelo de intervención educativa.....	15
* Actividades.....	16
* Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje.....	16
* Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.....	16
* Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....	17
* Materiales y recursos didácticos a utilizar.....	18
- CONTENIDOS.....	18
* Fundamentos organizadores de los contenidos.....	18
* Organización y secuenciación de los contenidos. Contenidos mínimos exigibles.....	18
- TEMPORALIZACIÓN.....	21
- EVALUACIÓN.....	22
* Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.....	22
* Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	23
* Criterios de evaluación.....	23
* Criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la asignatura.....	24
* Criterios de calificación a aplicar.....	25
* Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	26
* Evaluación del Proyecto Curricular y la Programación.....	26
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	27
* Diversidad natural.....	27

* Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	27
* A nivel metodológico.....	28
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS.....	28

## **INTRODUCCIÓN:**

La siguiente programación trata de satisfacer las necesidades del aula a la vez que cumplir la normativa que propone el ministerio, a partir del conocimiento de las condiciones del centro y el alumnado.

Para elaborar los contenidos, tenemos en cuenta la edad de los alumnos y sus necesidades académicas, dejando siempre un margen que respete la adaptación de la programación a diversas situaciones del aula.

Tenemos que tener presentes las características con las que da comienzo este curso: La asignatura de música está presente en 1º, 3º y 4º de ESO, en el último curso de ESO como optativa. En cada curso se imparten 3 horas lectivas cada semana. El contenido que anteriormente se daba en 2º de ESO, ahora se reparte entre 1º y 3º.

Debemos contar con la realidad del alumnado, que en este momento está sufriendo una serie de cambios físicos y ajustes hormonales, así como un desarrollo de la capacidad cognitiva y capacidad de abstracción. Esto se puede aprovechar para llevar a cabo experiencias que pongan en juego su creatividad, en las que impliquen todo su potencial. La búsqueda del equilibrio personal, la vinculación a un grupo y la importancia que le conceden a las relaciones sociales. La música llega a ser para muchos un símbolo vital. Para ellos supone una parte de su identidad, es más que algo de moda, aunque a veces encontramos que se identifican con una música sin haberla criticado ni conocido otros estilos. La educación musical abre puertas al conocimiento y experiencia de la música pudiendo aprovecharse ese interés que desarrollan a esas edades para incentivar su apertura hacia todo tipo de música sin dejar de disfrutarla. Y estudiándola, puede llegar a ser un lenguaje con el que compartir ideas y sentimientos.

Se recoge la propuesta del currículo oficial que considera la música como un lenguaje cuyo aprendizaje es de carácter recurrente, en otras palabras, que lo que aprendes no se olvida, sino que constantemente se vuelve sobre ello. Se trata de que el alumno tenga al terminar una visión lo más completa posible de la música, tanto teóricamente como en la práctica, aspecto cognitivo y creatividad.

Se busca el conocimiento del lenguaje y cultura de la música para la mejor comprensión de ésta así como cierta capacidad de valoración estética.

Por esto considero la enseñanza musical como algo imprescindible en el desarrollo cognoscitivo y de la creatividad del alumno, y por ello, necesaria su inclusión en el currículo de secundaria.

## **JUSTIFICACION:**

A través de la música se enseñan muchos conceptos y trabajan valores que permiten a los adolescentes crecer como personas, elevar su autoestima y madurar. La intención es trabajar todos los aspectos que enriquezcan la experiencia personal en su interacción con la materia.

En este caso, la programación irá dirigida al primer curso de la ESO. Es un curso determinante para el alumno, que marcará su trayectoria durante los siguientes años en el instituto. Para los alumnos, el cambio del colegio de primaria al instituto es muy repentino, no conocen más que a los pocos compañeros de su antiguo colegio de primaria que puedan ir a su clase. Pretendo que desde la asignatura de música se conozcan e interactúen con sus compañeros a niveles que quizás en otras materias es más difícil conseguir.

Primero de ESO también es un curso difícil debido a que cada alumno proviene de un centro de educación primaria diferente y hayan hecho cosas diferentes en cada uno de ellos. Así, encontraremos

niveles desiguales entre ellos, y habrá que lidiar con esa heterogeneidad en la clase. Consecuentemente, es importante trabajar al nivel de cada uno, y paulatinamente homogeneizar los niveles. Para ello tengo que partir del conocimiento que poseen gracias a la educación primaria, que evaluaré en la primera clase tras mi presentación. Posteriormente, a lo largo del curso, el objetivo será acabar a un nivel en el que puedan cursar 3º de ESO.

Para ello, me basaré más en los contenidos prácticos que en la teoría. No hay mejor modo de aprender música que aplicándola directamente, y conociendo los contenidos a través de la práctica instrumental, vocal, y corporal. Así, a todo le asociarán una aplicación, y es así cuando el aprendizaje cobrará sentido. No hay mejor forma de aprender música que haciendo música, del mismo modo que la formación de un nadador se entiende casi exclusivamente entrenando en piscina y gimnasio más que estudiando contenidos teóricos acerca del deporte que va a practicar.

## **VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO**

Para ello debo tener en cuenta toda la normativa vigente, que se encuentra recogida en la orden del 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte:

Además, las decisiones plasmadas en el Proyecto Educativo de Centro y del Proyecto curricular condicionarán esta programación.

### **\* Objetivos Generales de la Etapa**

Tal y como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su capítulo III, (artículo 22), el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre (BOE 5 de enero de 2007) en su artículo 3 y, la Orden de 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en su capítulo II, artículo 6, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de autodisciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales.
- e) Desarrollar destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información, usando las fuentes apropiadas disponibles, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- f) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, utilizarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y valorar críticamente la influencia de su uso sobre la sociedad.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar, plantear y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, contrastándolos mediante el uso de procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.
- h) Conocer y analizar las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, así como valorar los avances científico-tecnológicos, sus aplicaciones y su repercusión en el medio físico y social para contribuir a su conservación y mejora.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, saber superar las dificultades y asumir responsabilidades, teniendo en cuenta las propias capacidades, necesidades e intereses.
- j) Comprender y expresar con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, en su caso, en las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Utilizar los mensajes para comunicarse, organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- k) Comprender y expresarse oralmente y por escrito con propiedad, autonomía y creatividad en las lenguas extranjeras objeto de estudio, a fin de ampliar las posibilidades de comunicación y facilitar el acceso a otras culturas.
- l) Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.

- m) Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico de Aragón y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, siendo partícipes en su conservación y mejora desde el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- n) Conocer, comprender y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ñ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### \* Objetivos del Área

El Anexo II, de la Orden de 9 de mayo de 2007, (BOA de 1 de junio de 2007) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y basándose en el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre (BOE 5 de enero de 2007) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se establece que la enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. **Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos**, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. **Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal** que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. **Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales**, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. **Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística** y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información -textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet- para el conocimiento y disfrute de la música.**
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.**
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.**
- 8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.**
- 9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.**
- 10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.**
- 11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.**

**\* Objetivos del Primer Curso de la ESO. Objetivos específicos**

Dado que los objetivos que plantea el currículo son para 1º y 3º de ESO, se hace necesario adaptarlos al alumnado de 1º al que va dirigida esta programación, puesto que estos alumnos ni responden al mismo grado de madurez que el alumnado de 3º, ni tampoco poseen el mismo grado de conocimiento del hecho musical en su conjunto.

- 1) Consolidar hábitos de trabajo personal diario prestando especial atención a la presentación limpia y ordenada de cuadernos, fichas y trabajos, con contenidos bien estructurados y correctos ortográficamente.
- 2) Adquirir hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales para el mantenimiento correcto tanto de sus propios materiales como de los materiales del aula.

3) Adquirir y desarrollar, de forma paulatina, las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal, para la interpretación y creación de piezas musicales y para expresar sus ideas y sentimientos, ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación.

4) Disfrutar de la audición del entorno sonoro y de obras musicales de diferentes épocas, estilos y procedencia como forma de enriquecimiento cultural y de placer personal.

5) Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.

6) Progresar en el conocimiento de los códigos básicos de referencia propios del lenguaje musical, utilizándolos como objeto de expresión y comunicación.

7) Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, informáticos, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos) para el conocimiento y disfrute de la música.

8) Valorar el papel de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la música y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales.

9) Participar en actividades musicales, dentro y fuera del recinto escolar, con actitud abierta, mostrando interés y respeto, tomando conciencia como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás y fomentando el disfrute como intérprete o espectador en las representaciones artísticas.

10) Conocer y analizar los diferentes usos sociales de la música y las relaciones con otras artes, así como la función y significado de la misma en diferentes producciones artísticas, audiovisuales y medios de comunicación.

11) Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas al incorporar a su vida el hábito de contacto con el arte.

12) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir a su conservación y entender la diversidad cultural como un derecho de los pueblos e individuos.

13) Desarrollar la capacidad de observación y de escucha activa, valorando el silencio como premisa indispensable para la existencia de la música, y el equilibrio personal, tomando conciencia de los problemas que genera el exceso de ruido, la contaminación acústica y sus consecuencias para la concentración y la salud.

14) Potenciar el uso del idioma inglés en relación a la asignatura de Música, traduciendo algún término cuando sea necesario.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La música existe porque los seres humanos la hemos creado a lo largo de toda la historia tal y como la entendemos hoy. A través de ella hemos manifestado nuestro talento y habilidad, nos hemos deleitado y maravillado los unos a los otros. A continuación se expone cómo la materia de música contribuye a desarrollar las competencias que contempla el currículo para todas las materias de la etapa de secundaria.

**1. La competencia cultural y artística.** La música contribuye directamente a la adquisición de esta competencia al posibilitar que cualquier individuo adquiera unos conocimientos y unas habilidades que le permitan ser una persona “competente musicalmente hablando”. Es decir, capaz de: realizar una práctica musical activa (cantar, tocar, participar en un grupo musical), disfrutar de la música porque es capaz de comprenderla, interesarse por músicas de diversos estilos, épocas, culturas, interesarse e, incluso participar en la vida musical de su comunidad. Para ello es necesaria una práctica vocal e instrumental en el aula. A través del estudio del lenguaje musical, técnicas compositivas y elementos constitutivos de la música, mediante actividades de audición, creación, interpretación y análisis, el alumnado adquiere las habilidades necesarias para: apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones musicales de culturas, épocas, géneros y estilos diferentes y expresar sus ideas, sentimientos y experiencias de forma creativa.

**2. La competencia social y ciudadana.** La contribución de la música a esta competencia es también muy importante. Muchas de las actividades que se desarrollan en el aula de música exigen la colaboración y coordinación de todos los miembros del grupo. Cantar, bailar, interpretar instrumentalmente, exigen escuchar y ser escuchado, respetar el turno de intervención, guardar silencio, respetar las opiniones de los demás, llegar a acuerdos con ellos. Coordinar la propia interpretación con el resto del grupo con sentido de equipo; conocer y respetar las normas de comportamiento en los espectáculos dramático-musicales.

La toma de contacto con diferentes expresiones musicales, posibilita la comprensión de diferentes culturas. En definitiva, desde esta materia se valora la diversidad, se propone y se fomenta el trabajo en equipo y se conoce y se respeta el patrimonio cultural.

Otras actividades como la composición y creación colectiva (canciones, coreografías...), elaboración de trabajos en grupo y preparación de conciertos, requieren un clima de clase basado en el

respeto mutuo, aceptar los propios errores, conocer las capacidades y aptitudes propias, valorar el esfuerzo y las opiniones de los demás.

**3. La competencia lingüística.** La música contribuye tanto a la comunicación oral como a la comprensión lectora a través de la adquisición de un vocabulario y una terminología musical básica que permita al alumnado expresar sus ideas y conclusiones en las actividades de análisis, audición, creación e interpretación musical. También colabora mediante el trabajo con canciones y obras musicales con texto y su relación con la interpretación vocal: trabajo sobre respiración, dicción, articulación, fraseo y expresión adecuada del texto; utilización de diversos procedimientos como: rimas, trabalenguas, adivinanzas, canciones, refranes, acompañamiento de textos con percusión rítmica e instrumental; además, las canciones ayudan al desarrollo del lenguaje, aumentando el vocabulario, mejorando la expresión, entonación y vocalización correcta. Por último, hay que mencionar que el desarrollo de la expresión rítmica puede mejorar problemas del lenguaje en su aspecto lector y de escritura (dislexias, disgrafías o dislalias).

Los alumnos del grupo bilingüe potenciarán el conocimiento y uso del inglés aplicado a la música, ampliando así sus conocimientos del idioma.

**4. La competencia matemática** es la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático. La música contribuye al desarrollo de esta competencia, dada la estrecha relación entre música y matemáticas, a través del trabajo con: la equivalencia de las figuras, la fuerza e intensidad del sonido, la métrica musical, las escalas e intervalos, los acordes, así como la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, que se fundamentan en principios matemáticos.

Tampoco se puede olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros.

**5. La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción del hombre. La música contribuye a la mejora del medio ambiente identificando el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, problemas que afectan de manera directa a los adolescentes, para reflexionar sobre ellos, desarrollar un espíritu crítico y generar hábitos saludables. Contribuye también a la educación para la salud, creando hábitos de higiene física, favoreciendo el conocimiento del propio cuerpo, mediante los contenidos relacionados con la adecuada postura en la interpretación y el uso correcto del aparato fonador, respiratorio y auditivo, no sólo para

conseguir óptimos resultados musicales sino también para prevenir problemas de salud. También favorece la salud mental, a través de las actividades artístico-musicales, por la gratificación personal que se experimenta en los trabajos creativos.

**6. Tratamiento de la información y competencia digital** se trata de la habilidad para utilizar los recursos tradicionales (enciclopedias, libros de texto, partituras, etc.) e informáticos a su alcance, para el conocimiento, comprensión, tratamiento y creación de obras musicales. La música también contribuye de manera directa al desarrollo de esta competencia. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

**7. La competencia para aprender a aprender:** tiene como finalidad alcanzar la autonomía del aprendizaje, ayuda a iniciarse en éste y a ser capaz de continuarlo de manera autónoma a lo largo del tiempo. Esto supone tomar conciencia de las capacidades y aptitudes propias, de las estrategias necesarias para desarrollarlas, de lo que es capaz de hacer uno por sí mismo y con ayuda de otras personas y recursos.

La música también contribuye a la adquisición de esta capacidad potenciando destrezas para el aprendizaje autónomo, como la atención, la concentración y la memoria; el sentido del orden, la coordinación y del análisis; la movilización de los propios conocimientos; la utilización de diferentes estrategias de aprendizaje. Todo ello, a través de las actividades de audición e interpretación que requieren una escucha y práctica reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y apropiarse de ella.

**8. Autonomía e iniciativa personal.** Con ella se pretende que el alumnado sea capaz de tomar decisiones y llevar a cabo proyectos con criterios propios, constancia y responsabilidad, buscando soluciones y aprendiendo de los errores. Al desarrollo de esta competencia contribuyen todas las actividades propias de la materia que implican la toma de decisiones individualmente o en grupo, especialmente las relacionadas con los bloques de contenidos de interpretación, creación y contextos culturales, ya que requieren: planificación previa; toma de decisiones; perseverancia, responsabilidad,

autocrítica y autoestima; capacidad de escuchar a otros y a sí mismo; conocimiento de las propias habilidades técnicas y expresivas y deseo de mejorarlas. En definitiva, todo lo que implica responsabilidad individual, contribuye al desarrollo de la confianza en uno mismo y en la autoestima.

Por otra parte, en cuanto a la adquisición de habilidades sociales, la música cumple una función importante, pues trabaja la escucha (percepción) y la expresión (interpretación) y la capacidad de escuchar, prestar atención y hacer el esfuerzo de contactar con los otros son habilidades que hemos de dominar para relacionarnos bien con otras personas.

## **INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LA MATERIA**

No todo el tiempo destinado a dar la materia va a invertirse estrictamente en los contenidos de música. A través de esta materia, podemos fomentar actitudes y valores, como el respeto hacia los demás, también el respeto a las opiniones de sus compañeros, derivado de lo anterior, la importancia de expresar lo que pensamos de forma clara y correcta.

Para ello, podemos organizar debates, utilizando la diversidad de la música y los gustos musicales como contenido a debatir, o qué opinan sobre la música como profesión, el tocar conciertos gratis...

Otra ocasión para trabajar lo anterior es el momento de seleccionar fechas para exámenes. Nunca viene bien a toda la clase, así que hay que aprender a tolerar, a ceder porque otro día le tocará al compañero.

También se fomentará el respeto por la naturaleza y la valoración de los bienes naturales. Para ello, hablaré del reciclaje, sobre todo si en el instituto hay diferentes depósitos para los residuos. En caso de que algún alumno vaya a tirar papel o plástico una papelera que se destina a residuos orgánicos, se puede aprovechar para dar datos sobre el reciclaje y todo lo que conlleva, el ahorro de residuos para los vertederos, la masa de residuos que produce un habitante europeo o español cada año... A muchos los impactaría, y se lo replantearían. O se podría proyectar en una sesión parte de un documental sobre el océano y el plástico. Es interesante e impactante.

Muy ligado a este tema, se encuentra la educación para el consumidor. Se debe transmitir a los alumnos que hay que elegir bien qué se compra, pensar las ventajas e inconvenientes de cada producto, compararlo con productos similares, informarse bajo qué condiciones se ha elaborado el producto, y lo más importante, evaluar si de verdad es necesario para nosotros o no. Y si se compra, hay que valorar

las cosas, el trabajo que llevan, y cuidar nuestros bienes. Evidentemente el primer lugar desde el que se tiene que dar ejemplo es el instituto, cuidando el material y valorándolo.

Otro importante tema transversal es la resolución de conflictos y la educación para la paz. Es importante transmitir que las cosas tienen solución, y la mejor forma de hallarla y entenderse es la comunicación. Aprovechando los conflictos que surjan en el instituto, se puede exemplificar, y tratar con calma y objetividad. Pueden ser conflictos entre alumnos, o entre profesores y alumnos. Aprender a manifestar sus intereses o desacuerdos con respeto, claridad y de una manera adecuada es fundamental para que la otra parte no se sienta ofendida, sino que lo comprenda y entre ambas partes, con el esfuerzo necesario, la situación de conflicto se resuelva.

Que comprendan que el esfuerzo sobre todo a largo plazo se ve recompensado, y que en el momento en el que entran al sistema educativo se encuentran en igualdad de oportunidades es esencial para que se mantengan motivados y no desistan por el camino. Deben de conocer las oportunidades que el sistema ofrece, como becas y premios.

También tienen que darle importancia a su alimentación, y desde el instituto se pueden transmitir hábitos saludables. Somos lo que comemos, y es esencial que comprendan y apliquen esto en su vida si quieren alcanzar objetivos. El descanso, la alimentación, y sus costumbres les ayudarán mucho a lo largo de su vida. La compañía es tan importante como la alimentación o el evitar el tabaco. Gozar de buena compañía, y de manera saludable, contribuye a nuestra salud. En el instituto se debe contribuir a crear un ambiente saludable, y unas relaciones sanas entre profesorado, alumnos y ambos. Recriminar, despreciar, envidiar, vengarse, desear el mal a algún compañero, son acciones que se evitarán.

También es una edad en la que muchos adquieren su primera moto, o pronto accederán a un vehículo. Es importante que sean conscientes de la magnitud de lo que están manejando, y que sean completamente responsables de lo que conlleva conducir, aunque sea una bicicleta. En general la gente se altera cuando conduce, y más si está protegida en el anonimato en el interior de un vehículo. Hay que conducir respetando a quien comparte las vías de circulación con nosotros.

Desde el aula de música, podemos cuidar cada pequeño detalle en relación a estos temas. Se puede apagar el ordenador, las luces, tratar los instrumentos con delicadeza, mantener todo ordenado, reciclar el papel y comunicárselo...todos estos pequeños detalles, acompañados de una pequeña explicación si cabe, aumentarán su sensibilidad hacia los temas transversales.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es importante partir de lo que alguien sabe para que te preste atención y le interese lo que estás hablando. Nos ocurre en muchas situaciones, un ejemplo muy simple: cuando en una cuadrilla de cinco amigos se ponen a hablar de fútbol los cuatro que saben, el que no sabe apenas se aburre, o le cuesta un gran esfuerzo mantener la atención, además de que ese tiempo no le va a resultar divertido. Es porque no encuentra ningún vínculo entre lo que hablan y lo que él conoce. Nos ocurre con cualquier tema.

Por eso es importantísimo partir de lo que los alumnos conocen, e ir incrementando el nivel o los contenidos, pero siempre desde los conocimientos previos.

Para tener conciencia de cuáles son esos conocimientos, desde la materia de música, se realizará una prueba de evaluación inicial, que contemplará los aspectos básicos del lenguaje musical, sus preferencias musicales y costumbres musicales. Darle al alumno la oportunidad de expresar lo que significa la música en su vida, y comprobar el nivel de conocimiento del que parten.

Después de conocer el grado de conocimientos que traen de sus escuelas de educación primaria, se comenzará a explicar desde un nivel asequible a todos, para que paulatinamente la clase avance de manera homogénea.

## **METODOLOGÍA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La principal línea metodológica que contempla esta programación es la metodología activa, pues la esencia dinámica de la materia lo pide. Se dará prioridad a las estrategias procedimentales y al desarrollo de actitudes. Es decir, a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma desde el papel de oyente, intérprete y crítico. Para ello se dedicará al menos una hora semanal a las actividades de interpretación en tres vertientes: vocal, instrumental y corporal.

### **\* Modelo de intervención educativa**

Se tratará de implicar al alumnado en las actividades que se plantean en las unidades didácticas, de forma que vivencien experiencias y amplíen sus capacidades y gustos musicales, siempre de forma activa. El profesor debe ser el guía que modere los turnos de voz, haga que los compañeros se encuentren en iguales condiciones, y por tanto se respeten en la palabra y en la acción. Ese profesor será el que los anime a perder el miedo a moverse, cantar, y quien les descubra estilos musicales que ellos no conocían y los acompañe en su escucha. También será quien primero realice los pasos a seguir

en un baile, y los alumnos tendrán que imitarlo. El objetivo es que vivencien la relación entre el hombre y la música, tan antigua como el hombre mismo.

#### **\* Actividades**

Para la consecución de los objetivos se plantearán actividades en las que el alumnado debe mostrar una actitud muy activa, viva, gracias a la cual participen en el hecho musical.

Se realizarán actividades con el cuerpo, como caminar según el ritmo y la música que escuchemos, bailar, o golpear diferentes partes del cuerpo expresando ritmos que leerán o imitarán del profesor. Se realizarán improvisaciones rítmicas sobre un ostinato rítmico que realizarán entre todo el grupo.

También tendremos en cuenta la voz, y no solo entonaremos, sino que realizaremos ejercicios con onomatopeyas, empleando matices y dinámicas. Así mismo, se propondrá, utilizando las mismas palabras, transmitir un sentimiento o estado de ánimo diferente.

#### **\* Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje**

Desde el área de música trataremos de ponernos de acuerdo con profesores de otras materias para trabajar de forma coordinada y perseguir objetivos comunes. Por ejemplo, con el profesor de inglés para cantar en el idioma o con el de ciencias sociales para abordar contenidos de historia de la música, o relacionados con geografía.

Además, por otro lado, en el aula de música, al trabajar cualquier aspecto musical, por ejemplo el ritmo con palmas, se mejoran otras capacidades relativas a la materia, por ejemplo, serían capaces de marcar mejor el ritmo de más piezas, y ser más rítmicos a la hora de bailar.

#### **\* Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita**

Para asimilar contenidos teóricos, los alumnos leerán los textos que se les presenten en clase. Justo después de leer un párrafo, el alumno tendrá que expresar en su estilo lo que acaba de leer, y así evitaremos algo que ocurre a menudo: los alumnos leen en voz alta pero no se enteran de lo que dicen. Además, se trabajará la expresión oral por el hecho de que el alumno tiene que utilizar sus recursos dialécticos para expresar lo que ha leído.

Cada cierto tiempo, los alumnos tendrán que escribir su opinión acerca de una pieza musical escuchada en clase. Qué les sugiere, para qué lo recomendarían, qué tipo de escena cinematográfica puede acompañar, o qué historia les sugiere. El ejercicio será privado, se entregará al profesor, para

evitar que se avergüencen. Y sobre todo se tratará de que escuchen esa música en silencio, sin distracciones y lo hagan. De esta forma trabajaremos la expresión escrita. Además, también la trabajaremos en numerosos ejercicios en clase.

**\* Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Desde la materia de música aprovecharemos para acceder al conocimiento de los medios informáticos. Sobre todo a los relacionados con el medio audiovisual. Aprenderán a descargar vídeos de youtube, cambiar el formato de vídeos y pistas de audio, y a recortar fragmentos de audios y vídeos. Para ello utilizaremos, para la realización de alguna actividad creativa, programas como el Windows Movie Maker o A Tube Catcher. Les será de utilidad para su vida obtener los vídeos y audios que deseen, o saber editar los que ellos graben.

**\* Materiales y recursos didácticos a utilizar.**

Los materiales que más utilizaremos serán las unidades didácticas y las actividades que se plantean en ellas. Muchas de ellas se dirigen a la interpretación por medio de instrumentos de láminas y la flauta, así como instrumentos de pequeña percusión. Los recursos didácticos que emplearé son:

- Para la teoría, las explicaciones, lo más claras y sencillas posibles, tratando de que participen en la medida de lo posible, ya sea saliendo a la pizarra, o hablando en turnos desde el sitio. También es muy útil para esto el visionado de vídeos y contenido audiovisual en general, sobre todo intercalado entre las explicaciones.

- Para lo relativo a la interpretación, utilizaré los recursos que más faciliten la asimilación del ritmo y de los movimientos precisos que requiere la interpretación de un instrumento musical. Esto es, que primero quede claro qué tienen que hacer, lo que aprenderán por **imitación** y perfeccionarán mediante la **repetición**. Durante el proceso, me fijaré en que la ejecución sea correcta y la técnica adecuada. Si hubiese que corregir a algún alumno en particular, se haría mientras los demás repiten el movimiento. Para llegar a interpretar algo, primero tendrán que ser capaces de palmejar el ritmo y

cantarla entre todos, nombrando las notas. Después, practicar sin llegar a tocar el instrumento, pero adoptando las posiciones adecuadas.

En definitiva, descubrir y entender la teoría, escuchar música, hacer música, ayudados de la imitación y la repetición.

## **CONTENIDOS**

### **\* Fundamentos organizadores de los contenidos**

Para la elaboración de las unidades didácticas, utilizaré dos conceptos alrededor de los que girarán todas las explicaciones, audios, interpretaciones y creaciones. Se trata del lenguaje musical, y las propiedades de la música. He considerado ambos porque los considero fundamentales, y darán a los alumnos una visión más profunda de la música.

El lenguaje musical es la forma de entenderse en música, y cobrará sentido cuando vaya de mano de la interpretación o la creación.

Y las propiedades de la música, como las cualidades del sonido, el ritmo, el timbre (aquí podríamos aprovechar para ver los distintos instrumentos y distintas formaciones), la melodía, la armonía, las texturas y los géneros musicales, y la forma de distintas composiciones, sobre todo de las que más perduran.

### **\* Organización y secuenciación de los contenidos. Contenidos mínimos exigibles.**

Los contenidos se encuentran dispuestos a continuación según los bloques que la normativa nos señala. El asterisco indica cuáles se deben cumplir para obtener un aprobado; se trata de los contenidos mínimos.

#### **Bloque I. Escucha**

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.\*
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical: melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica.\*

- Identificación de los elementos de la música y sus características en la audición y el análisis de obras musicales.\*
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.\*
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.\*
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.\*
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.\*
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.\*

## **Bloque 2. Interpretación**

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.\*
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.\*
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. \*
- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.\*
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.\*
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.\*

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.\*
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.\*
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias (vocal, instrumental y corporal) y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.\*
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

### **Bloque 3. Creación**

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.\*
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.\*
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando la notación adecuada y diferentes técnicas de grabación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.\*
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

### **Bloque 4: Contextos musicales**

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.\*

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.\*
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.\*
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.\*
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.\*
- El consumo de la música en la sociedad actual y utilización de criterios propios de la ecología acústica para combatir la polución sonora del entorno. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.\*

## **TEMPORALIZACIÓN**

Durante el primer curso contamos con 105 sesiones de cincuenta y cinco minutos para la asignatura de música. Las unidades didácticas se encuentran destinadas a cubrir 100 sesiones para contar con un margen ante posibles imprevistos o situaciones que impliquen retraso con el temario. Aproximadamente la mitad de las sesiones se dedicarán a cuestiones prácticas.

## **EVALUACIÓN**

Es importante que los alumnos sepan qué se tendrá en cuenta para evaluarlos, y eso es lo que se explicará en los apartados siguientes. Además, también se evaluará la acción del profesor y la efectividad de la programación.

### **\* Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

La evaluación se entiende como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para ajustarlo a las

necesidades de nuestro alumnado: qué aprendizajes está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Este posicionamiento nos lleva a subrayar que la evaluación no se circscribe a actos puntuales exclusivamente; se extiende a lo largo de un proceso y en él son muchos los elementos y factores que un profesor debe estudiar y desentrañar.

La evaluación así entendida es un proceso en el que caben distinguir tres fases:

- Recogida de información.
- Interpretación de la información.
- Adopción de las medidas necesarias en función de dichas interpretaciones.

Las informaciones obtenidas en estas fases contribuirán a orientar el trabajo en el aula y a adaptarlo para lograr una práctica pedagógica más adecuada a las necesidades del alumnado.

Aunque evaluación y aprendizaje se sitúan en dos apartados distintos de la programación, deben ir unidos, ya que todo proceso de aprendizaje es evaluable y toda actividad de evaluación debe posibilitar el aprendizaje. El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc. Todo ello se suele englobar la llamada evaluación del proceso.

La evaluación, como parte del proceso educativo, debe ser una actividad compartida donde tanto el profesorado como el alumnado conozcan con precisión qué, cómo y cuándo se va a evaluar respecto a los objetivos desarrollados en los diferentes contenidos y las competencias básicas. Así pues los criterios de evaluación serán reflejo de los objetivos que se prevé alcanzar y deberán establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado al final de cada curso.

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial: Al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna

- 2) Evaluación formativa: regula, orienta y corrige el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- 3) Evaluación sumativa: valora los resultados finales de aprendizaje y comprueba si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y competencias básicas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

**\* Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos**

Para evaluar al alumnado se utilizarán los procedimientos siguientes:

- Observación sistemática. El instrumento a utilizar será el registro anecdótico de lo más importante de cada alumno.
- Análisis de las producciones de los alumnos. Los instrumentos que posibilitarán este procedimiento son todas las producciones que realicen: resúmenes, cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas, producciones musicales, producciones orales y motrices (baile y danza).
- Intercambios orales con los alumnos: puestas en común.
- Realización de pruebas específicas: el instrumento a utilizar será la propia prueba objetiva.
- Otro procedimiento a llevar a cabo en la evaluación es la grabación en audio o vídeo y el posterior análisis. El instrumento utilizado será la propia grabación.

Con todos estos procedimientos y sus correspondientes instrumentos de evaluación se pretende obtener información a analizar para calificar a los alumnos.

**\* Criterios de evaluación**

**Lenguaje musical**

- Saber memorizar una secuencia sonora.
- Tener capacidad de hacer silencio.
- Tener capacidad de discriminación auditiva de diferentes sonidos.
- Conocer los elementos del lenguaje musical para poder leer e interpretar música.
- Saber leer las notas en clave de sol.
- Conocer todo ritmos regulares.
- Distinguir monodia de polifonía.
- Conocer los rudimentos de la armonía más sencilla.
- Respetar el medio ambiente sonoro.

- Tener capacidad creativa y de improvisación con sonidos y ritmos.
- Valorar la capacidad de iniciativa y participación en el grupo.
- Saber analizar auditivamente la estructura de las obras sencillas.
- Saber comportarse correctamente durante las actividades musicales.

### **El timbre**

- Saber cantar a solo o en grupo con expresividad y afinación, haciendo frases y matices.
- Ser capaz de aceptar las normas que rigen la interpretación individual y grupal.
- Conocer la forma y tímbrica de los principales instrumentos de la orquesta.
- Saber improvisar con la voz y los instrumentos de láminas del aula de música.
- Saber valorar la importancia de la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
- Conocer los principales instrumentos y voces humanas y sus diferentes agrupaciones.

### **Formas y géneros**

- Tener capacidad de análisis y síntesis para valorar una obra musical y hablar de ella.
- Conocer las principales formas musicales.
- Comprender los conceptos de género y estilo.
- Distinguir los diferentes géneros musicales y sus características.
- Conocer la función que desempeña la música en los medios de comunicación social.

### **\* Criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la asignatura**

Tener capacidad de hacer silencio.

- Tener capacidad de discriminación auditiva de diferentes sonidos.
- Conocer los elementos del lenguaje musical para poder leer e interpretar música.
- Saber leer las notas en clave de sol.
- Distinguir monodia de polifonía.
- Tener capacidad creativa y de improvisación con sonidos y ritmos.
- Saber analizar auditivamente la estructura de las obras sencillas.
- Saber comportarse correctamente durante las actividades musicales.
- Saber valorar la importancia de la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
- Conocer los principales instrumentos y voces humanas y sus diferentes agrupaciones.
- Comprender los conceptos de género y estilo.

- Distinguir los diferentes géneros musicales y sus características.
- Conocer la función que desempeña la música en los medios de comunicación social.
- Participar en todas las actividades.

**\* Criterios de calificación a aplicar**

Basándose en todo esto y, teniendo en cuenta las orientaciones que en cuanto a procedimientos e instrumentos de evaluación establece, en el punto 3 de las Orientaciones Didácticas para la Materia de Música, la Orden de 9 de Mayo de 2007, dentro de la calificación global de cada trimestre se tendrán en cuenta los tres apartados: adquisición de conceptos explicados y trabajados en clase, práctica vocal, instrumental y corporal, y componente actitudinal del alumnado.

El alumno será informado con regularidad de su avance y nivel de consecución de los objetivos, dándole la oportunidad de mejorar en su aprendizaje.

Al final de cada trimestre se dará al alumno una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de todas las actividades realizadas y se comunicará a sus padres o tutores a través del boletín de notas del centro y a través de la página web. Asimismo, el profesor registrará diariamente en el SGD WEB las incidencias más importantes de cada día (asistencia, comportamiento, realización de tareas, puntualidad...) No obstante, se comunicará a los padres cualquier aspecto que se considere necesario.

La calificación será numérica, de 1 a 10, siendo 5 la nota mínima que indique la adquisición de los objetivos y contenidos mínimos.

Se establecerán medidas de recuperación de las diferentes pruebas realizadas. Dicha recuperación se realizará una vez finalizada la evaluación y para que pueda ser efectiva, el alumno deberá tener entregados todos los ejercicios, cuaderno, trabajos... exigidos en esa evaluación. A final de curso los alumnos podrán presentarse a un examen de repesca para aprobar las evaluaciones suspendidas.

- **Conceptos:** 45 % de la nota global del trimestre (pruebas objetivas tipo examen)
- **Cuaderno, ejercicios y trabajos de investigación:** 20% de la nota global.
- **Práctica vocal, instrumental, corporal:** 35% de la nota global.
- **Actitud:** Puede subir o bajar hasta dos puntos de la nota final del trimestre. Se tendrán en cuenta las amonestaciones tanto verbales como escritas. Dentro de este apartado se considerará:
  - Comportamiento
  - Trabajo diario (deberes de clase).

- Nivel de participación en las actividades de clase
- Respeto, disciplina...

**\* Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**

Para mejorar la labor del profesor y así mejorar también el nivel de satisfacción de los alumnos, se preguntará tras el primer trimestre su opinión acerca de la manera de dar las clases, si les gusta el contenido, si les cuesta mantener la atención, les resulta ameno o aburrido. Se pedirá sinceridad, y que nadie reprenda su opinión, pues entre todos se pretende mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se tendrá en cuenta las opiniones de los alumnos, y al final de la clase, se recopilarán sugerencias que el profesor se anotará para tenerlo en cuenta y tratar cada propuesta, realizando los cambios que se consideren oportunos.

**\* Evaluación del Proyecto Curricular y la Programación**

Una vez se hayan probado diferentes aspectos tratados al principio como propuestas, perdurarán los que mejor funcionen, y den buenos resultados. Para ello, tendrán que constar en la PGA y si es necesario, en el proyecto curricular. Esos documentos oficiales deben ser un reflejo de la realidad del centro y de cada materia, y ser flexibles y adaptables a las diferentes situaciones, que varían con el tiempo. Los documentos serían modificados si se considerase oportuno mantener las propuestas que han funcionado.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES

**\* Diversidad natural**

En cualquier clase los alumnos entre sí van a ser diferentes en cuanto a costumbres, hábitos de estudio, comprensión de contenidos, ritmos de aprendizaje, memoria, desinhibición, y muchas más cualidades. Atendiendo a esa variedad de capacidades, el principal objetivo del profesor debe ser que todos superen los contenidos mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

Para ello, el profesor debe procurar en la clase un ritmo que ni resulte aburrido a los más rápidos, ni deje atrás a los que más les cuesta. Se puede conseguir repitiendo algunas cosas, o intercalando explicación teórica con práctica o escucha, y esperando poco a poco, para que no se den diferencias considerables.

#### **\* Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

Entre las medidas destinadas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se encuentran: Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIS) para alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial o a trastornos graves de conducta; ACIS para alumnado con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo; ACIS para el alumnado con altas capacidades intelectuales, grupos de apoyo con carácter temporal, por incorporación tardía, desconocimiento del idioma, o desfase curricular amplio y Modalidades organizativas de carácter extraordinario para alumnado en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar, con la finalidad principal de que no abandonen sus estudios prematuramente.

De esta labor se encargaría el departamento de música junto al de orientación, que será el que posteriormente tome las riendas de los casos más claros.

#### **\* A nivel metodológico**

La atención a la diversidad, desde el punto de la metodología, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y el profesor debe atender los siguientes puntos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada unidad. Si algún alumno presenta lagunas en ciertos contenidos, se le debe proponer una enseñanza compensatoria.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

El profesor repetirá las veces que se consideren necesarias aquellas explicaciones que no hayan quedado claras a todos los alumnos. Si se manda un ejercicio para que se realice en clase, el profesor acudirá en ayuda de los que menos lo han comprendido. Lo mismo para llevar a cabo interpretaciones sobre instrumentos de láminas o un ejercicio de percusión corporal. Siempre se procurará atender a quien lo necesite mientras el resto está entretenido haciendo ejercicios. También podríamos encargar a un alumno solvente que enseñe a quien no ha conseguido el objetivo del ejercicio cuál es el proceso que él ha llevado a cabo para hacerlo correctamente.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS**

A lo largo del curso los alumnos asistirán a conciertos:

- Unos serán en el horario lectivo del centro, con autorización de los padres, y probablemente pagando algo, pero siempre procurando que sean lo más económicos posibles.
- Además de eso, se les mantendrá informados sobre los conciertos más económicos e incluso gratuitos que acontezcan en la ciudad.

Se procurará que escuchen todos los estilos, pues la oferta de conciertos es amplísima. Así, también se tratará de buscar alguno de carácter más didáctico para que la interacción sea mayor y resulte más ameno y provechoso. Además, también se llevarán algunos músicos profesionales a clase para que los alumnos se enriquezcan de la mano de personas que han dedicado su vida a la música y a su práctica.

# Cantemos todos.

Ejercicio de entonación e improvisación.

Adrián Jiménez

Musical score for four voices: Soprano, Alto, Tenor, and Bass. The score consists of two staves per voice. The first staff starts with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The second staff starts with a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. Measure 1: Soprano has eighth notes. Alto has eighth notes. Tenor has eighth notes. Bass has eighth notes. Measure 2: Soprano has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Alto has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Tenor has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Bass has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Measures 3-4: Soprano has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Alto has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Tenor has eighth notes followed by sixteenth note pairs. Bass has eighth notes followed by sixteenth note pairs.

Musical score for four voices: Soprano, Alto, Tenor, and Bass. The score consists of two staves per voice. The first staff starts with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 6/8 time signature. The second staff starts with a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 6/8 time signature. Measure 3: Soprano has sixteenth note pairs. Alto has sixteenth note pairs. Tenor has sixteenth note pairs. Bass has sixteenth note pairs. Measure 4: Soprano has eighth notes. Alto has eighth notes. Tenor has eighth notes. Bass has eighth notes. Measures 5-6: Soprano has sixteenth note pairs. Alto has sixteenth note pairs. Tenor has sixteenth note pairs. Bass has sixteenth note pairs.

## **Ejercicio Cantemos todos**

El ejercicio que tenemos delante consta de cuatro acordes sobre los que cantar, y son la tónica, el sexto grado, la subdominante y la dominante. Esta estructura admite muchas melodías, entre ellas la más conocida puede ser “Badabadum”, que tiene diferentes letras. Pero lo que vamos a llevar a cabo principalmente es la improvisación. La actividad duraría varias sesiones, al menos cinco, en las que se realizarían también otras actividades.

Para realizar el ejercicio de canto procedería del siguiente modo:

Primero dividiría la clase en cuatro grupos, dos masculinos y dos femeninos. (Bajos, tenores, contraltos y sopranos).

Después, adoptaríamos la disposición de un coro, del cual yo ejercería de director.

Luego, practicaríamos todos cantando todas las voces conmigo. Una vez hayan cantado todas las voces, comenzaríamos con los bajos, a los cuales ayudaría cantando yo con ellos. Los bajos seguirían cantando y después entrarían los tenores con mi ayuda. Cuando salga, procederíamos del mismo modo con todas las voces.

Una vez salgan los distintos patrones de acompañamiento del ejercicio, previamente palmeados y cantados individualmente, comenzaríamos a improvisar con tres notas y solo blancas, a poder ser, conjuntas, para que resulte más fácil. Cada vez tendrían menos vergüenza al improvisar y poco a poco iríamos ampliando las figuras rítmicas y las notas de la escala, hasta que al final fuera libre.